



REPORTE DE AUDIENCIA (SUSPENSIÓN) // DDTE: EDGAR PARDO RODRÍGUEZ // DDO: COLPENSIONES Y OTROS // RAD. 202300119 // CASE 18515

Desde Jose Luis Pacheco Agámez <jpacheco@gha.com.co>

Fecha Mar 21/01/2025 16:18

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Jonatan Andres Prada Pardo <jprada@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Estimado grupo.

Comedidamente informo que el día de hoy, a las 9:00 a.m. del 21 de enero de 2025, se presidirían las audiencias de los artículos 77 y 80 del C.P.T y S.S, en el proceso que a continuación relaciono:

Referencia:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	EDGAR PARDO RODRÍGUEZ
Demandados:	COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en garantía:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A
Radicado:	23001310500520230011900
Case:	18515

Posterior a la presentación de las partes y demás intervinientes, el juez instaló la audiencia del artículo 77 e indicó lo siguiente:

Audiencia artículo 77 del CPTSS:

Etapas de conciliación: el juez instó a las partes conceder y aceptar un plazo razonable de dos (2) meses, a partir del 21 de enero de 2025 hasta el 21 de marzo de la presente anualidad, para que el demandante realice el trámite correspondiente a la doble asesoría, con la finalidad de que pueda escoger el fondo de pensiones al cual pretenda estar vinculado.

Así el juez indicó lo siguiente:

1. La conciliación queda aprobada, sometida a condición de que a fecha del 22 de marzo ya se haya surtido el trámite de asesoría con la colaboración de las demandadas Protección y Colpensiones.
2. Si se da antes del término señalado, solicita se allegue el escrito donde conste que ya se encuentra afiliado para efectos de dar por terminado el proceso.
3. Si a dicha fecha no se han llevado a cabo los trámites administrativos solicitados, se continuarán las audiencias del artículo 77 y 80 del CPT y SS el día martes 25 de marzo a las 9:00 a.m.

*Posterior a ello, procedió a finalizar dicha etapa y suspender la audiencia conforme a lo indicado anteriormente.

*Tiempo empleado: 3 horas entre la preparación de la audiencia y el tiempo empleado en la diligencia.

@Informes GHA, para su conocimiento y gestión pertinente
@María Fernanda López Donosoy @Jonatan Andres Prada Pardo, por favor incluir el proceso en revisión de primera instancia.
@CAD GHA, por favor cargar el reporte a CASE.

Etapas no facturables.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,



gha.com.co

José Luis Pacheco Agámez
Abogado Junior

Email: jpacheco@gha.com.co | 300 886 5301

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.